



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 04 de Setiembre de 2018.-

VISTO:

La Nota de Entrada FCNyCS N° 3722 (Sede Comodoro Rivadavia); R. CDFCN N° 247/2010; Ordenanza C.S N° 167; Disposición FCNyCS N° 017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del visto, se solicita el Aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para una actividad de Extensión destinada a dar respuesta a una solicitud del Instituto María Auxiliadora de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad se realizara a través del Departamento de Geología, equipo de cátedra: Geología de Yacimientos Minerales.

Que la propuesta tiene como objetivo, destacar el uso de *Minerales y Rocas de Uso cotidiano* y está dirigida a estudiantes de 5to grado quienes serán acompañados por docentes de la Institución que solicita la visita..

Que dicha actividad se desarrollara en el espacio de nuestra Facultad, el día lunes 10 de setiembre del corriente año en el horario de 13 a 16 hs.

Que se organizarán cinco rincones de reconocimiento.

Que la propuesta pretende constituir una oportunidad para dar a conocer el trabajo de colegas de la universidad y está destinado a estudiantes y los colegas del ámbito local.

Que a través de la implementación del taller, se pretende que los estudiantes realicen prácticas de reconocimiento y demostrar el uso diario de los recursos naturales.

Que esta propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y constituye una oportunidad para visibilizar el trabajo de nuestra Institución en el área de incumbencia de la FCNyCS.

Que se trata de una actividad que se enmarca en las actividades que se promueven desde la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que se cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Geología de esta Facultad.

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

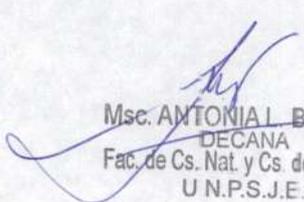
Art. 1º) Auspiciar la Actividad de Extensión denominada *Minerales y Rocas de Uso cotidiano* y dirigida a estudiantes de 5to grado del Instituto María Auxiliadora, quienes serán acompañados por docentes de la Institución que solicita la visita..

Art. 2º) Avalar académicamente a la docente de la cátedra Geología de Yacimientos Minerales, del Depto. de Geología: **Julieta E. CRISTOFF** (CUIL N°: 27-3377968-6), de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, como **Directora** de la actividad citada en el **Artículo 1º**, y como **Colaboradores**, a los docentes de la cátedra: **Hugo D. Pezzuchi** (CUIL N°: 20-07792080-4) y **Federico M. Sánchez** (CUIL N°: 20-031165123-5) a desarrollarse en el edificio de aulas de la UNPSJB – Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud ciudad de Comodoro Rivadavia el día, 10 de setiembre del año en curso entre las 13 y las 16 hs, con una carga horaria total de tres (3) horas reloj.

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 775/18


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.E.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.E.